

COMITÉ DE TRANSPARENCIA**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2026
05 DE FEBRERO DE 2026**

A las catorce horas del 05 de febrero de 2026, participaron en la presente sesión a través de medios electrónicos de comunicación, Claudia Tapia Rangel, Titular de la Unidad de Transparencia; Edgar Miguel Salas Ortega, Director Jurídico, y Víctor Manuel De La Luz Puebla Director de Seguridad y Organización de la Información, todos ellos integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Central, así como Sergio Zambrano Herrera, Gerente de Gestión de Transparencia, en su carácter de Secretario de este Órgano Colegiado, de conformidad con la Quinta de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia del Banco de México, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2025 (Reglas). -----

Quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado del Comité de Transparencia manifestó que existe quórum para la celebración de la presente sesión, de conformidad con lo previsto en los artículos 39, párrafos segundo y tercero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 77 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO); 4o. del Reglamento Interior del Banco de México (RIBM); así como Quinta y Sexta de las Reglas. Por lo anterior, se procedió en los términos siguientes: -----

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los integrantes de ese Órgano Colegiado el documento que contiene el orden del día.-----

Este Comité de Transparencia del Banco de México, con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo, 40, fracción VIII, de la LGTAIP; 77 de la LGPDPPO; 4o. y 31, fracción XX, del RIBM, y Quinta, de las Reglas, por unanimidad, aprobó el orden del día en los términos del documento que se adjunta a la presente como “ANEXO 1” y procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

ÚNICO. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE DOS MIL VEINTICINCO DEL BANCO DE MÉXICO.-----

En desahogo de este punto del orden del día, quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado señaló que en términos del artículo 105 de la LGTAIP, cada área del sujeto obligado elaborará un Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, por Área responsable de la información y tema, el cual deberá publicarse en Formatos Abiertos al día siguiente de su elaboración.-----

Al respecto, quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado hizo del conocimiento del Comité de Transparencia el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al segundo semestre de 2025, del Banco de México, el cual fue integrado por la Unidad de Transparencia con los datos que las unidades administrativas respectivas validaron a este Órgano Colegiado, sobre la información que determinaron clasificar como reservada. Cabe destacar que los datos fueron validados por los funcionarios respectivos de dichas unidades administrativas para la elaboración del referido índice.-----

Sobre este punto del orden del día, se acordó lo siguiente: -----

Primero. El Comité de Transparencia del Banco de México, por unanimidad de sus integrantes, con fundamento en los artículos 1, 3, fracción XIX, 39 y 40, fracción VIII, de la LGTAIP; 31, fracción XX, del RIBM, tomó conocimiento del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondientes al segundo semestre de 2025, del Banco de México. -----

Segundo. El Comité de Transparencia del Banco de México, por unanimidad de sus integrantes, con fundamento en los 40, fracción VIII, de la LGTAIP; y 31, fracción XX, del RIBM, acordó que se realicen, por conducto de la Unidad de Transparencia, las gestiones necesarias para que la información contenida en los Índices referidos, se publique en el formato abierto respectivo, en el sitio de internet correspondiente.-----

Al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las catorce horas con quince minutos de la misma fecha de su celebración, y en términos de la Quinta de las Reglas, quien ejerce las funciones de Secretariado en este acto, hace constar el voto de los integrantes del Comité de Transparencia que participaron en la misma a través de medios electrónicos de comunicación, la cual se llevó a cabo en tiempo real, y quienes integraron el quórum no la abandonaron durante su desarrollo. La presente Acta se firma por los integrantes del Comité de Transparencia que participaron en la sesión, así como por quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado. Conste.-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CLAUDIA TAPIA RANGEL

Integrante

Unidad de Transparencia

EDGAR MIGUEL SALAS ORTEGA

Integrante

Dirección Jurídica

VÍCTOR MANUEL DE LA LUZ PUEBLA

Integrante

Dirección de Seguridad y Organización de la
Información

SERGIO ZAMBRANO HERRERA

Secretario

NMDS
MDF

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
09/02/2026 14:12:23	SERGIO ZAMBRANO HERRERA	e888324837b49dc405ca59bd0998ed47bc05f8943ec5fa20a401c77fe2865e30
09/02/2026 14:56:20	VICTOR MANUEL DE LA LUZ PUEBLA	53f17a0ce2a5a0d420162d270670b650c8eb20c62772c22af833d6c5aea9b869
09/02/2026 16:00:11	EDGAR MIGUEL SALAS ORTEGA	f939f0ef99589b442388db0acaeef3c221b882b2e09223aaba85dc31033ce73fb
09/02/2026 17:25:46	Claudia Tapia Rangel	aa24e12f8728eaa4b88245bda1d2b3e0c56e2d3e0a299f2bc6a61d85ea032847

"ANEXO 1"



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2026 05 DE FEBRERO DE 2026

ÚNICO. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE DOS MIL VEINTICINCO DEL BANCO DE MÉXICO. .